

# Vías de retorno. Exploraciones sociológicas sobre los efectos del encarcelamiento en la vida en libertad y el reingreso a prisión

*Ways of return. Sociological explorations on the effects of incarceration on life in freedom and re-entry to prison*

Recibido: 10/08/2017

Aceptado: 13/10/2017

---

*Guillermina Barukel*

Universidad Nacional del Litoral / CONICET – Argentina

guillebarukel@hotmail.com

## Resumen

En el marco de una investigación en curso que pretende avanzar sobre la temática de los efectos del encarcelamiento en el retorno a la vida en libertad y el reingreso a prisión, presentaré una sistematización de las ideas centrales construidas hasta el momento sobre el tema. A partir de entender al encarcelamiento como la cristalización de un proceso más largo que atraviesan los sujetos que el sistema penal captura, describiré y analizaré las reconstrucciones y percepciones de varones adultos que han estado presos más de una vez sobre sus trayectorias de vida, haciendo foco en lo señalado sobre el lugar ocupado por el encarcelamiento, los efectos que tuvo en su retorno a la vida en libertad y el vínculo que establecen con volver a prisión.

## *Palabras clave*

Efectos de encarcelamiento, Trayectorias de vida, Reingreso a prisión

## Abstract

In the framework of an ongoing investigation that aims to advance on the effects of incarceration in life after it. I will present a systematization of the central ideas built up to the moment on this subject. Starting from understanding incarceration as the crystallization of a longer processes, I will describe and analyze the reconstructions and perceptions of males adult who have been imprisoned more than once on their life trajectories, focusing on what has been said about the place occupied by the incarceration, the effects it had on their return to life in freedom and the relationship between those effects and the return to prison.

## *Keywords*

Effects of imprisonment, Life trajectories, Re-entry to prison.

*La fuerza de la prisión, su formidable poder, radica en la incesante capilaridad que la alimenta y la vacía. Ella funciona gracias a un sistema de compuertas grandes y pequeñas que se abren y se cierran, aspiran, escupen, derraman, vierten, engullen, evacúan. Ella está ubicada en una maraña de entrecruzamientos, de anillos, de vías de retorno, de senderos que entran y salen. No es necesario ver en ella la altiva fortaleza que se cierne sobre los grandes señores de la revuelta o sobre una sub-humanidad maldita, sino la maison filtro, la maison de paso, el inevitable motel. (Foucault, 1975).*

## Introducción

En el trabajo desarrollado a continuación pretendo presentar y reflexionar en torno a las ideas centrales formuladas en mi tesis de grado de Licenciatura en Sociología.<sup>1</sup> La misma tuvo como objetivo general identificar, describir y analizar los procesos que atraviesan las personas que han experimentado un periodo de privación de la libertad en prisión cuando «reingresan» a la vida en libertad, y la relación de estos con volver a ser objeto del sistema penal. Pretendo señalar aquí no solo «los resultados» obtenidos en la misma, sino también las principales decisiones tomadas a la hora indagar un problema «clásico» de la criminología como el de «volver a ser objeto del sistema penal».

Para llevarlo adelante presentaré la reconstrucción e interpretación de trayectorias y relatos de varones adultos detenidos en la Unidad Penitenciaria N°2 de la ciudad de Santa Fe que estuvieron privados de su libertad más de una vez. A partir de las cuales, identificamos y analizamos regularidades y diferencias en relación a lo señalado sobre el lugar que ocupó el encarcelamiento en sus vidas, los efectos que tuvo en su retorno a la vida en libertad y el vínculo que establecen con volver a prisión. Debido a la cantidad de casos analizados no podemos establecerla como tipología, pero si nos encontramos con dos grandes grupos de respuestas/reconstrucciones de trayectorias de vida.

La manera a partir de la cual decidimos explorar y conocer estos efectos y su vínculo con el reingreso a prisión es desde el punto de vista de quienes atravesaron la experiencia del encarcelamiento más de una vez. Es decir, recuperando su perspectiva sobre el tema, indagando sobre la manera en la cual interpretan sus experiencias y analizando sus representaciones sociales en relación a su vida antes, durante y después del encarcelamiento. Realizamos doce entrevistas en profundidad a detenidos —que al momento de realizar el trabajo de campo estaban detenidos por segunda, tercera o cuarta vez (ya sea como condenado o como procesado) — de la UP2 de la ciudad de Santa Fe. Será a partir de entender «lo dicho» en clave de representaciones sociales que convertimos «los relatos de vida» en un problema sociológico.

<sup>1</sup> Tesis desarrollada durante el 2016 para finalizar la carrera de Licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional del Litoral, titulada: «Los alcances del castigo. Exploraciones sociológicas sobre los efectos del encarcelamiento en el retorno a la vida en libertad y su vínculo con el reingreso a prisión».

A su vez, en el trabajo en el cual nos basamos para realizar el presente artículo, a la hora de analizar los relatos, desglosamos la trayectoria de vida de los entrevistados en lo que denominamos como «cuatro etapas», construidas a partir de la experiencia de detención. Una primera etapa, centrada en las experiencias y representaciones sociales de los entrevistados sobre sus trayectorias de vida antes de ser atrapados por el sistema penal; Una segunda entorno a las «experiencias y opiniones sobre la primera detención», es decir, la reconstrucción del pasaje por la prisión y el lugar ocupado por la institución penitenciaria en sus trayectorias de vida. La tercera, en donde exploramos detalladamente las representaciones acerca de los efectos de encarcelamiento en la vida en libertad, y por último, la cuarta etapa a la que denominamos el «reingreso a prisión», en donde atendimos específicamente a los vínculos que pueden establecerse entre los efectos del encarcelamiento y el reingreso a prisión. En cada una de estas decidimos abordar una serie de dimensiones —referencias realizadas sobre sus familias, grupos de pares, institución escolar, mundo del trabajo, actividades delictivas y el vínculo con la policía— que entendimos nos allanarían el camino para identificar y problematizar las marcas, continuidades y rupturas entre las distintas etapas. Nos focalizaremos aquí en la señalada como «cuarta etapa» que, junto con toda la información brindada en las anteriores, nos permitió contar con un panorama general del «proceso que subyace al fenómeno de estar detenido más de una vez».

Intentaré de esta manera, señalar las principales características que la problemática asume en el relato de los actores, con qué perspectivas ha resultado fructífero dialogar y con cuáles no, los principales abordajes desarrollados hasta el momento sobre el tema, los argumentos que al hacerlos dialogar con la realidad estudiada resultaron interesantes y demás cuestiones relevantes a tener en cuenta a la hora de trabajar sobre el tema. Y al mismo tiempo, contribuir al desafío de pensar a la prisión «más allá de la prisión», es decir, atender a la acción de la institución carcelaria más allá de sus límites físicos. La experiencia del encarcelamiento no se trata de un proceso que atraviesan pocas personas, sino que, al contrario, se trata de un proceso por el cual una gran porción de la sociedad transita. La cárcel no solo no cumple con su objetivo propuesto, sino que genera condiciones para que quienes la transiten lo sigan haciendo una y otra vez. La forma de castigo por excelencia en las sociedades contemporáneas ha configurado —y configuran— realidades sociales complejas a las cuales tenemos que prestar atención para lograr desentramar.

Retomando la cita de Foucault, intentaremos comprender aquí algunos de los mecanismos que componen al «sistemas de compuertas» que compone a la prisión, introducimos en su «marañas de entrecruzamientos», de anillos, y algunos de los elementos que se traducen en «vías de retorno».

## Interpretando al fenómeno a partir del relato de los actores

Como ya señalamos, para identificar los cambios desarrollados a lo largo de la vida de los sujetos y específicamente los efectos que un evento como el encarcelamiento puede tener en la vida de una persona, tener en cuenta todo el recorrido vital de un sujeto es clave debido a que posibilita advertir con claridad las transformaciones y permite establecer puntos de comparación, rupturas y continuidades a partir de dicho evento. El concepto de trayectoria de vida nos brinda herramientas precisas para abordar el problema de interés de esta manera. Este concepto hace referencia a «una línea o carrera, a un cambio a lo largo de toda la vida, que puede variar y cambiar en dirección, grado y proporción» (Elder, 1991:63). Las trayectorias dan la visión dinámica, por ejemplo, del comportamiento o los resultados, a lo largo de una parte sustancial del curso de vida (Elder y Shanahan, 2006). Para el enfoque del curso de vida, la trayectoria no supone alguna secuencia en particular ni determinada velocidad en el proceso del propio tránsito, aunque sí existen mayores o menores probabilidades en el desarrollo de ciertas trayectorias vitales.

Sampson y Laub (1993), a partir de su enfoque de curso de vida, presentan en su estudio sobre el encarcelamiento y su relación con la persistencia y/o desistimiento de las actividades delictivas una perspectiva basada en el desarrollo del sujeto, en la cual cada fase de la vida parece influenciada por variables que refuerzan o tienden a hacer desistir de dichas actividades. Para estos autores, las relaciones familiares, la escuela, el grupo de pares y más tarde, la entrada en el mundo del trabajo y las relaciones de pareja son centrales para el individuo en diferentes momentos vitales. Sus estudios sugieren que la experiencia del encarcelamiento reduce las oportunidades de lograr estabilidad relacional y económica, y por lo tanto aumenta la persistencia en el delito. Entendiendo, entonces, que la privación de libertad en la juventud y/o adultez temprana tiene un efecto negativo sobre la posible estabilidad futura, vinculada con el involucramiento continuo con el delito a lo largo de la vida. Así el encarcelamiento se convierte en parte del ciclo del delito.

Fue por los puntos señalados en esta perspectiva que entre las preguntas que vertebraron el trabajo se encontró: ¿Cómo era la vida de los varones adultos que estuvieron privados de su libertad más de una vez antes de su primera detención? Indagando sobre esta realidad no sólo podríamos conocer las posibilidades de estabilidad futuras, sino que también, si estas formaban parte del «ciclo del delito».

Por su parte, continuando con las ideas centrales de Sampson y Laub, los puntos de inflexión, aquellos eventos que marcan distintas etapas vitales o transiciones, constituyen elementos claves<sup>2</sup>. Estos autores, en su estudio sobre el desistimiento delictivo, le

---

2 Vale recordar que estos autores se interesaron por el estudio sobre el desistimiento delictivo, por lo tanto, los puntos de inflexión en su teoría refieren a eventos «disparadores» que puedan alterar una trayectoria para que la persona no vuelva a cometer más actividades delictivas.

asignan un rol protagónico a los puntos de inflexión debido a que los identifican como eventos que tienen la potencialidad de «cortar con el pasado» al tiempo que habilitan un cambio radical en el comportamiento (Laub y Sampson, 2001). Así, los puntos de inflexión pueden ser definidos como situaciones nuevas que: I) diferencian claramente el pasado del presente; II) proveen oportunidades de apoyo social y crecimiento; III) cambian y estructuran las actividades rutinarias; IV) proveen de formas, tanto directas como indirectas, de monitoreo y supervisión; y V) generan oportunidades para cambios identitarios y el desarrollo de un «nuevo yo» (Laub y Sampson, 2001).

La experiencia del encarcelamiento no aparece como un evento destacado que puede ser considerado como punto de inflexión en las trayectorias vitales, sino que al contrario, según estos autores aumenta la persistencia en el delito formando parte del ciclo del delito.

De todas maneras, la prisión como institución fundamental del castigo moderno desde su nacimiento ha estado atravesada por un «proyecto normalizador». Esta forma de castigo nunca fue mera privación de la libertad sino que asumió como finalidad declarada desde sus orígenes —y continúa legitimando su accionar cotidiano— la «corrección del criminal», siendo esto la transformación del individuo castigado en un individuo que no cometerá delitos en el futuro. Por ello, inherentemente a la lógica de la prisión se configuraron una serie de discursos y prácticas «normalizadores», «disciplinarios» y «correccionales» en busca de moldear la vida secuestrada, o en otros términos posibilitar la «resocialización».

De todos modos, el proyecto normalizador/disciplinario/correccional de la prisión ha sido calificado como un fracaso desde su nacimiento. Tal como indica Foucault (1989), la prisión no solo no reduce las tasas de criminalidad sino que «fabrica criminales a través del encierro» y «provoca desinserción (desempleo, prohibición de residencia, residencia forzada, puestas a disposición)» (1989: 322). Al mismo tiempo, en términos prácticos:

...a la prisión le basta para subsistir -al menos limitadamente- no la realización de su ambiciosa meta externa a la prisión y orientada hacia el futuro (hacer que los presos cuando dejen de serlo no produzcan más delitos) sino la realización de una meta mucho más humilde, interna a la prisión misma y orientada hacia el presente, hacer que los presos no alteren el orden de la prisión, en fin, una «disciplina» sin «normalización» o «corrección» (Sozzo, 2007:96).

Las bases del funcionamiento de la prisión se tratan de un escenario complejo, mientras que en la normativa se señala que pretende ser un punto de inflexión, en la práctica se encarga de segregar, neutralizar y también realiza intentos por modificar la conducta de los detenidos. La segregación y la neutralización suponen formas de gestión de estos espacios que implican operar sobre la conducta de los presos, solo que ahora la modificación de la conducta no está orientada principalmente hacia el «afue-

ra» sino hacia el «adentro» de la cárcel (Mouzo, 2014:190). Se puede interpretar que de alguna manera parándose en la vereda de lo señalado en los discursos (cuando sabemos lo poco que esto puede reflejar lo que acontece) la institución pretende «cortar con el pasado», «cambiar el comportamiento», «transformar las actividades rutinarias» y hasta brindar oportunidades para un cambio identitario, esto es ser un punto de inflexión en las trayectorias de vida. Es por esto que nos preguntamos, quienes atravesaron la experiencia del encarcelamiento, ¿entienden que esta experiencia operó de alguna manera sobre sus conductas? ¿Entienden a la experiencia de encarcelamiento como punto de inflexión en su vida?, ¿y como parte del ciclo del delito?

Esta perspectiva, aunque en algunos momentos sea posible interpretarla interesada en dar lugar a los entramados e instituciones sociales que determinan las trayectorias de vida, pone el foco en el individuo y como este a partir de las diversas variables que influencia su trayectoria de vida resuelve su desarrollo. Lo indagado aquí -a mi pesar- responde a esto, pero siempre discutiendo y problematizando, y haciéndolo dialogar con otros agentes importantes.

A partir del análisis de los relatos de los entrevistados logramos identificar hechos, procesos, variables, agentes, etc. que estos consideraron a la hora de presentar los «motivos» por los cuales volvieron a ingresar a prisión. En esta reconstrucción nos encontramos con lo que podríamos clasificar como dos grandes grupos de coincidencias en los argumentos —y diferencias con el otro grupo—, sobre todo planteadas en cómo reconstruyeron y explicaron el lugar ocupado por el encarcelamiento en sus vidas y los efectos que este tuvo en el retorno a la vida en libertad. Permittiéndonos sistematizar las regularidades en dos «tipos de trayectorias», a las que titulamos, parafraseando a Foucault, «casa de paso» y «fábrica de criminales».

### «Casa de paso»

Establecimos este grupo a partir de identificar regularidades en las trayectorias de vida de un poco más de la mitad de los entrevistados —entrevistado 2, Alejandro; Entrevistado 5, Daniel; Entrevistado 6, Jorge; Entrevistado 8, Gustavo; Entrevistado 9, Fabián; Entrevistado 11, Mario; Entrevistado 12, Maximiliano—.

El hilo común que se presenta entre estos entrevistados es que a la hora de reconstruir las diversas dimensiones analizadas lo hicieron a partir del vínculo con las actividades delictivas. Aparecen en estas trayectorias como un eje organizador de sus vidas, a partir de lo cual asumen un rol social, configuran sus acciones y códigos de referencia. Se trataban de casos en los que definen su identidad en torno a dichas actividades, una identidad que reconstruyen como puente —y hasta como maraña— a partir de los cuales atraviesan los muros porosos de la prisión.

La identidad, ese proceso en constante configuración, se construye permanentemente a partir de contextos intersubjetivos (Dreher, 2003). Recuperando a Brubaker

y Cooper (2001) sobre los usos de la identidad, dentro de esta dimensión se encuentra la autocomprensión de los sujetos, y por ende su capacidad de proyectarse temporal y socialmente (2001: 59). Asimismo, al ser una categoría relacional, está en parte subordinada a los contextos culturales (socio-espaciales), las conceptualizaciones jerárquicas y los estigmas. La identidad «configura mapas de acción, códigos de referencia y está configurada por las estructuras de los espacios vividos» (2001:59), y se constituye en relación con otros y otras. Lo que la supone articulada a los mecanismos culturales, códigos de interpretación de lugares sociales, lógicas de hacer y estar con otros, modos de actuar (Viegas Barriga, 2011:22).

En primer lugar, nos encontramos con una reconstrucción de experiencias y representaciones sociales similares sobre cómo era su vida antes de ser atrapados por el sistema penal. En lo que respecta a los recuerdos de su niñez, adolescencia y en algún caso hasta la juventud —lo que presentamos anteriormente como primera etapa<sup>3</sup>—, las actividades delictivas y los códigos que vienen con estas son presentados como eje organizador y del cual dependen la fortaleza o debilidad de sus vínculos familiares, la percepción sobre su grupo de pares, las interacciones con la policía, los motivos por los cuales no terminaron la escuela y las características de sus experiencias laborales.

En la reconstrucción del vínculo que tenían con sus familiares en dicha etapa los entrevistados presentaron dos grandes opiniones. Por un lado, sostuvieron haber tenido una relación fuerte con su núcleo familiar y por el otro, —tratándose de la mayoría de los casos— relataron el debilitamiento del vínculo con el pasar del tiempo. De todas maneras, en todos los casos, lo que determina la fortaleza o debilidad del vínculo se relaciona con la manera en la cual la familia lo que señalaron como su «forma de vida» vinculado con el desarrollo de actividades delictivas, cuanto lo toleran, comprenden, sostienen, o por el contrario, lo rechazan y sobre todo, agotan. Hacen referencia al conocimiento que tenían sobre el desarrollo de sus actividades, y sostienen en algunos casos que a pesar de todo estos se mantuvieron de manera incondicional y en otros, presentan sentimientos de incompreensión y de abandono, y a sus padres cansados de ellos, sin saber qué hacer y hasta sin poder hacerse cargo de la situación. En algunos casos fueron echados de sus casas, señalados como «delincuentes» y considerados «sin remedio».

De manera similar, a la hora de presentar a sus pares, estos aparecen como «compañeros» o como «malas juntas». Entre los primeros identificamos referencias a personas «con las que se criaron», que conocieron siendo chicos y «eligieron seguir el mismo camino». En estos casos, no solo comparten la cotidianidad, las salidas y las drogas sino también la realización de actividades ilegales. Por parte de quienes distin-

---

3 La mayoría de los entrevistados experimentó su primer encarcelamiento a los 18 años, solo dos fueron atrapados siendo mayores de 20 —en un caso a los 21 y otro a los 23— y tres tuvieron experiencias en instituciones de encierro para menores. Por esto cuando nos referimos a las «trayectorias previas a la primera detención» se trata fundamentalmente de las desarrolladas durante la niñez y adolescencia.

guieron al grupo de pares como malas juntas, son quienes lo reconstruyeron como responsable de su involucramiento en la comisión de actividades delictivas.

Por otro lado, nos encontramos entre los rasgos más salientes de las trayectorias educativas previas a la primera detención con vínculos que parecerían débiles con la institución escolar, repitencia y deserción. Entre los motivos principales por los cuales no concluyeron las instancias escolares, aparecen la repitencia, el hecho de haber sido echados de varias escuelas y fundamentalmente «por cómo era» «por el estilo de vida que llevaba». Es destacable la manera en la cual los entrevistados, a pesar de que los motivos que señalan se encuentran fuertemente vinculados a factores estructurales de la situación de la educación pública en Argentina y situaciones concretas de vulnerabilidad en las que vivían, en la mayoría de los casos asumen la total responsabilidad por el abandono. Frases tales como «no me gustaba estudiar», «era vago» se destacan por sobre los factores externos y/o ajenos a ellos, ni la institución, ni los docentes, ni los compañeros, ni el transporte, ni los materiales hicieron que se alejen de la institución, sino ellos mismos.

A su vez, a pesar de que la mayor parte de las teorías sociológicas «reposan sobre la idea de una identidad particular del delincuente definida por una paulatina exclusión del trabajo legal de su campo de acción» (Kessler, 2004: 30), indagamos sobre las experiencias laborales y las percepciones acerca del trabajo. Entre nuestros entrevistados solo algunos presentaron estas valoraciones, antes de la primera detención no habían trabajado y esto se debía a su involucramiento con las actividades delictivas y los «códigos de delincuente». Para esta minoría, «trabajar es para los giles», «no rinde», y en relación al dinero que se obtiene «no hay comparación entre una cosa y la otra», robando es posible obtener la misma cantidad de dinero —o más— en mucho menos tiempo.

Por otro lado, hubo quienes manifestaron haber contado con experiencia laboral. En todos los casos se trataron de trabajos precarios con baja remuneraciones. Las opiniones que tienen sobre los mismos son variadas pero en su mayoría negativas y al igual que en los puntos anteriores establecen relaciones entre este y las actividades delictivas. El trabajo aparece como una fuente de ingreso más entre otras, la experiencia laboral seguida del abandono para dedicarse a las actividades ilegales, combinación de trabajo y delitos. Esta alternancia entre «estrategias legales y estrategias ilegales», entendida como prácticas complementarias y no excluyentes, fue señalada por Tonkonoff en diversos estudios (1996, 2001, 2007). El autor identificó un «entrelazamiento entre la generación de actividades económicas informales (legales e ilegales) que se vuelven un comportamiento clave en el conjunto de arreglos realizados por los jóvenes del barrio para garantizar su reproducción» (1996:158). Asimismo entre ambos tipos de actividades, los jóvenes «complementan» sus ingresos cuando se encuentran trabajando, o viven de las estrategias ilegales en momentos de desocupación. Siguiendo a Tonkonoff esta alternancia se trata de un «particular modo de completar ingresos que permiten acceder a bienes socialmente valorados» (1996:156). A su vez, se trata

de una forma de contribuir a la reproducción del grupo familiar, solventando la mayor parte de las propias necesidades y colaborando en la satisfacción de algunas de las exigencias cotidianas de este (2001: 181) —ambos elementos aparecen señalados entre los entrevistados—.

Retomando a Sampson y Laub (2003), la experiencia de encarcelamiento reduce las oportunidades de lograr —entre otras cosas— estabilidad económica. Sin embargo, en los relatos estudiados nos encontramos con que antes del encarcelamiento no contaban con experiencias estables, ni condiciones a partir de las cuales contar con esta posibilidad. Al contrario, este no corta sino que parecería ser que el encarcelamiento reforzaría esta reducción de oportunidades —ya reducida—.

Por su parte, en cuanto a las interpretaciones sobre las interacciones con la policía, quienes forman parte de este grupo distinguieron a este actor como enemigo. Todos interactuaron con la policía —en algunos casos presentan estas interacciones de manera más crítica que en otros y también algunos las señalan más violentas que otros—, fueron detenidos, con o sin motivo, señalándolo como alguien del que se debe sospechar. Estos describen una interacción conflictiva cargada de permanentes detenciones, enfrentamientos y torturas. Como señalan una gran cantidad de estudios criminológicos, quienes se identifican con los códigos de los delincuentes, perciben a la policía como enemigo. Los casos que forman parte de este grupo coinciden con esta valoración, se trata de aquellos que se presentan a sí mismo como «ladrones» o que dicen explícitamente que siguen el código de los delincuentes reconstruyen su interacción con la policía de manera sumamente negativa y crítica.

Esta percepción de sí mismos como ladrones, por parte de quienes indicaron que hacían de la delincuencia su forma de vida, trae aparejado seguir los códigos que entendían pertenecientes al ámbito, adoptan sus reglas, incorporan las técnicas y adquieren todos estos conocimientos a través de otras personas que se encontraban en la misma situación que ellos pero con más experiencia.

Ahora bien, como pudimos ver en primer lugar, quienes forman parte de las trayectorias englobadas en este grupo, reconstruyen sus espacios vividos, sus relaciones con otros, sus modos de actuar y ser alrededor de un patrón de comportamiento que se presenta como desviado. Siguiendo a Becker (2012) un punto clave para el desarrollo de un patrón estable de comportamiento desviado es ser identificado y etiquetado públicamente como «delincuente». Esta etiqueta es internalizada por la persona conformando una parte constitutiva de su autoimagen. Nos encontramos aquí con personas que han sido señaladas por sus familiares como «sin remedio», a los cuales la policía detiene permanentemente por sospechosos y docentes señalándolos como desviados. La identidad pública que le confiere un nuevo estatus parecería ser que es construida todos los días en todos los ámbitos antes de ingresar a prisión.

En segundo lugar, en relación a la reconstrucción y percepción sobre la experiencia del encarcelamiento —la denominada segunda etapa—, identificamos que en el caso de quienes forman parte de este grupo, la prisión aparece como una institución a

la cual uno tiene que tolerar si decide llevar la vida de un «delincuente». El encarcelamiento es presentado de manera sumamente negativa, pero a su vez presenta algunas enseñanzas. Se trata de un lugar al que creen que hay muchas posibilidades de habitar ya que es un riesgo que corrían por encontrarse comprometidos con las actividades delictivas. Motivo por el cual se encargaban de tomar conocimiento sobre sus reglas, que se debe o no hacer y/o decir, cuentan con información sobre quienes lo habitan y de qué maneras.

Durante el encarcelamiento, contar con dicho conocimiento les trae ventajas sobre la calidad de vida sostenida durante su estadía. Estos entrevistados en su gran mayoría no trabajaron ni estudiaron durante su primera detención para focalizarse en su pabellón y el rol que este desea tener en el mismo. Según indicaron, el motivo fue: «uno en su primera detención no tiene que hacer eso»:

Entrevistadora: Entonces, 3 años me dijiste que estuviste, ¿estudiaste?

Entrevistado: No, en Alvear no estudie ni trabaje ni nada. Me fui cumplido, es como que, como es la primer causa, la primera condena, vos tenes que decir bueno, «yo soy fulano y me paro de mano y si llego a caer en cana de nuevo tengo una base, los que me conocen saben que me paro de manos» es como eso ¿me entendes? Tenes que decir acá estoy, me voy cumplido y me paro de manos con la gorra, con los presos, con el que sea (Entrevistado 6, Jorge).

Este entrevistado resumió de una manera clara lo que interpreta este grupo sobre el tema. En primer lugar, presenta la posibilidad de que haya detenciones en el futuro; razón por la cual tienen que establecer una base durante su primera detención a partir de la cual ganarse o no el respeto del resto de la población. Llevándose adelante a partir de mostrar «cómo él es», qué personalidad tiene, cuánto carácter tiene. De esto se trata «pararse o no de manos»<sup>4</sup>, actitud que puede vincularse con el lugar o rol que ocupan en el pabellón y en base a eso con cómo será su experiencia de encarcelamiento en el «presente» cómo en un posible «futuro».

Quienes se percibían a sí mismos como ladrones, seguían los códigos y reglas pertenecientes al ámbito y adquirirían conocimientos a través de otras personas que se encontraban en la misma situación que ellos pero con más experiencia. A partir de esto último podemos suponer que dentro de las experiencias —transmitidas como saberes— de quienes contaban con mayor conocimiento sobre el tema, se encontraban los códigos internos a la prisión. Por lo cual estos sabían qué hacer y cómo actuar dentro del penal.

4 Según nos presentan los entrevistados, el término «pararse de manos» hace referencia a una actitud que se toma frente a la posibilidad de una pelea —con otro interno o con un agente penitenciario—. Esta actitud es la de enfrentar la situación, pelear por sus cosas, por no terminar lastimado, por su vida y fundamentalmente por el respeto que esto puede brindarle a partir de no ser considerado «gato» o «lava tupper» (que es la actitud opuesta a «pararse de manos»).

Las condiciones presentadas señalan que para lograr tener una buena calidad de vida durante la detención se deben seguir los códigos establecidos. Los sujetos que ingresaron al penal siendo jóvenes, los cuales tenían al «mundo del delito» como eje organizador de sus vidas e identidad, la prisión les brindó herramientas para continuar valorando y orientando sus prácticas hacia la reproducción de esa misma lógica.

Por otro lado, en esta segunda etapa observamos relaciones complejas entre el interior y el exterior de la prisión en relación a sus vínculos más cercanos. Podemos sostener que en la mayoría de los casos los vínculos con los diversos actores se reconfiguran. Por parte de la familia —sobre todo los padres— son quienes los contienen y sostienen, sus parejas lo hacen durante un tiempo pero en la mayoría de los casos este vínculo se termina, y los hermanos y hermanas y quienes forman parte de su grupo de pares presentan distancia. La debilidad y fortaleza de los vínculos con respecto a la fase precedente no continúan durante el encierro.

Por su parte, quienes forman parte de grupo de trayectorias de vida presentaron al encarcelamiento como el lugar en el cual terminaron de reforzar la idea que tanto ellos mismos como sus familiares, amigos e instituciones por las que transitaban apuntaron: «delincentes».

En tercer lugar, en lo que respecta a la tercera etapa, nuevamente en libertad perciben algunos cambios desarrollados a partir del encarcelamiento, cambios que son reconstruidos como dolorosos pero no trascendentales o que no implican una vuelta a la vida en libertad cargada de sufrimiento por los intentos de «adaptación» y los cambios sufridos. Este grupo no presenta al encarcelamiento como un punto de inflexión en su vida, no se trata de algo que corte con el pasado sino más bien como lugar donde se proyectaron espacial y temporalmente. Hasta el momento hemos visto cómo quienes forman parte de este grupo en la primera etapa asumieron una identidad la cual les asignó un rol social a partir del cual han configurados sus acciones, sus lógicas de hacer y estar con otros. Esta los acompaña —y les es útil— durante su experiencia de encarcelamiento, la cual no solo tienen que «tolerar» si deciden llevar la vida que llevan, sino también «aprovechar» para hacerse un lugar no solo para transitar el presente sino para un futuro posible.

En estos casos pudimos identificar que los vínculos con sus familiares se reconfiguraron —a partir de sobrevivir a situaciones dolorosas que no llegan a ser destructivas—. Encontramos operaciones valorativas relacionadas al sufrimiento que acarrea el encarcelamiento para los familiares, y la responsabilidad que sienten al respecto. Estas apreciaciones traen consigo sentimientos de culpa y de vergüenza, «las cosas que les hice pasar psicológicamente», «lo peor es lo que les hice pasar a mi familia», «mis hermanas ya no me creen más nada y eso me mata». La prisión impone efectos que pueden ser dolorosos, pero que no son absolutamente destructores. Se tratan de nuevas demandas y opiniones sobre un «deber ser» a partir de haber estado detenidos que reconfigura nuevamente el vínculo.

A su vez, nos encontramos con relatos de quienes señalaron que nuevamente en libertad volvieron a buscar a su grupo de pares —a pesar de lo sufrido durante el encierro— con la intención de volver a la vida tal cual la tenían antes de ingresar. Algunos presentan el desarrollo de un vínculo que se vuelve nuevamente fuerte cuando salen de prisión. En la mayoría de estos casos se trató de compartir actividades delictivas y fue señalado por aquellos que durante la primera etapa manifestaban tener niveles más altos de compromiso con el delito. De la mano de estas apreciaciones los entrevistados justificaron la manera de actuar de sus pares durante su encarcelamiento señalando que ellos en su lugar —es decir, siendo quienes se encuentren en libertad y sus pares detenidos— actuarían de la misma manera. De todas maneras, muchos de los que forman parte de estas valoraciones nuevamente positivas sobre su grupo de pares, sostienen que a partir del encarcelamiento no se sienten de la misma forma con ellos. Se habían convertido en personas más desconfiadas y frías, a las que no les interesaba sostener este tipo de vínculo. Pero a su vez, parecería que es algo relevante y necesario de sostener y evitar romperlo.

Shadd Maruna, de manera similar a lo planteado por Sampson y Laud (2003), entiende al encarcelamiento como «un hecho que interrumpe el proceso normativo que fomenta y sostiene la disidencia de la delincuencia, obstaculizando las oportunidades para alcanzar el éxito en el empleo, la educación e incluso el matrimonio» (2012:262). Sostiene en diversos estudios sobre el desafío del retorno a la sociedad como ex-presos que, una vez liberados, los ex presos solo son bienvenidos entre los grupos subculturales igualmente estigmatizados, por lo cual «continuar con el comportamiento criminal es perfectamente racional» y el sistema de justicia penal juega un papel importante en el hecho de que un individuo reincida o no. Esta percepción sobre el vínculo establecido con su grupo de pares, se nos presenta como una herramienta útil para establecer una interpretación sobre la mirada negativa de «los otros» sobre su retorno por parte de un grupo de entrevistados a tener un vínculo fuerte con sus pares. Permittiéndonos señalar como motivo por el cual los entrevistados establecieron nuevamente vínculos a pesar de haber señalado un fuerte enojo durante el encarcelamiento, la posibilidad de percibir que su grupo de pares podría tratarse de las únicas personas que una vez que se encuentran nuevamente en libertad «las den la bienvenida».

Por otro lado, una vez en libertad, este grupo no señaló ni estudiar ni trabajar. Entre los motivos presentados sobre la no búsqueda de trabajo se encuentra nuevamente el vínculo con el delito, la necesidad de tener plata rápidamente, no haberlo hecho nunca y no tener interés en hacerlo. Aparecen también las valoraciones presentadas durante la primera etapa —«los trabajos son malos», «es mucho tiempo y poca plata»—. En contraposición, señalan a las actividades ilegales como prácticas en las que están versados, tienen experiencia, saben cómo y con quiénes hacerlo y los costos y beneficios que esto puede traerles.

Realizar actividades delictivas es hacer algo que ya saben cómo se hace, tienen conocidos con los cuales hacerlo y entienden como algo ventajoso (por el tiempo que lleva y la cantidad de dinero que pueden obtener). Presentan como útil realizar alguna actividad de este tipo una vez que se encuentran nuevamente en libertad «cargados de exigencias». Identificamos percepciones difundidas a partir de las cuales pensamos que el compromiso con el delito una vez en libertad se mantiene de la misma manera que tenían antes del encarcelamiento.

Otro punto presentado por todos los entrevistados aquí agrupados en esta etapa fue la percepción de estar «marcados» por la policía y la «sociedad» en tanto que perciben que estos actúan en función de saber que egresaron de una institución penitenciaria. La marca con la cual salen de la prisión hace que la policía los incluya en su población de sospechosos y ante cualquier hecho lo primero que hace es buscarlos e interrogarlos, y en caso de retenerlos en la vía pública hacerlo durante mucho tiempo. Esta marca nos habla de la percepción de ser objetos de control una vez que se encuentran en libertad, por lo cual haber cumplido con una condena no es sinónimo de «estar a mano con la ley» sino todo lo contrario, es sinónimo de «ser sospechoso».

Ineludiblemente estas descripciones pueden dialogar con el análisis que los teóricos del etiquetamiento hacen del accionar policial. En palabras de Erikson: «la policía no podría actuar de manera verdaderamente eficaz si no considerase a los ex presos como un grupo de delincuentes en potencia, una reserva de la que proceden todos los sospechosos» (1962:18). Esta marca de «delincuentes en potencia» que señalan como producto del encarcelamiento y perciben a partir de las frecuentes detenciones y allanamientos, no presentan grandes diferencias con las interacciones señaladas durante la primera etapa. Sin embargo, los entrevistados no hacen hincapié en «estar marcados» antes de la primera detención como si lo hacen aquí. Las actitudes y prácticas policiales sumamente negativas que anteriormente sostenían que se debían a sus propias prácticas, ahora entienden que se deben a «su condición de ex-presos».

Al mismo tiempo, la marca percibida frente a la sociedad luego de la experiencia del encarcelamiento se presenta como una mirada negativa del «otro». Sienten el rechazo por parte de personas que no necesariamente conocían antes, desde aquellos que podrían darles algún trabajo, pasajeros en un colectivo, hasta quienes circulan por la misma ciudad. Ante la percepción del trato negativo por parte de la sociedad, cuestiones tales como, «a mucha gente le molesta que haya estado en este lugar», «se me va a complicar socializar con personas cuando esté afuera», «todos me miran con recelo» presentan una mirada del otro que se siente en la interacción social.

Por lo tanto, la marca percibida frente a la policía y a la sociedad puede ser entendida como una forma de estigmatización. Goffman sostiene que el estigma, antes de ser pensado como atributo debe ser considerado en términos relacionales, porque los estigmas varían según los grupos sociales e impulsan, en cada caso, la construcción o el reforzamiento de una fracción de ellos como normales; ya que «un atributo que estigmatiza a un tipo de poseedor puede confirmar la normalidad de otro y, por consi-

guiente, no es ni honroso ni ignomioso en sí mismo» (Goffman, 2010:15). Esta relación a través del estigma se plantea por parte de quienes lo cargan, y estos mismos lo asocian con su ingreso a una institución penitenciaria. Tanto la policía, como lo que denominan «sociedad», actuarán en función de esto.

Es imposible saber cómo se hubiesen desarrollado las trayectorias de vida de los entrevistados si estos no atravesaban la experiencia del encarcelamiento. Pero a partir de sus relatos y de las condiciones del sector «seleccionado por el sistema penal»<sup>5</sup>, podemos señalar que el éxito que Sampson y Laub señalan, entendido como el logro de estabilidad relacional —contraer matrimonio— y económica —conseguir trabajo estable, en blanco, con buen salario— no era una posibilidad. Las transformaciones son claras en el ámbito subjetivo y no tanto en el que podríamos denominar material. En la mayoría de los casos los vínculos con los familiares se encontraban debilitados antes del encarcelamiento, el acceso al mundo del trabajo es igualmente limitado en ambas etapas —y en los casos en los que no lo hacen es por los mismos motivos— y las interacciones con los funcionarios policiales son similares tanto antes como después de prisión. Las tensiones señaladas en cada una de las variables identificadas presentan relaciones complejas entre el interior y el exterior de la prisión.

Como sostiene Irwin (2013), el reingreso a la vida en libertad es una experiencia de fuerte impacto para quienes la sufren. Entre los hechos que el autor relaciona con este impacto se encuentra el haber «incorporado una cultura diferente del mundo exterior», haciendo alusión a cuestiones tales como «cambios bruscos en la vida rutinaria», «dificultad para enfrentar la toma de decisiones». Por su parte, en palabras de Viegas (2015) se trata de un «habitus de pabellón». Dicho autor sostiene que durante el encarcelamiento se configuran formas de hacer y pensar y se adquieren identidades que una vez en libertad elastizan el tiempo y espacio de condena.

En estos casos, la prisión solidificó la identidad desviada y con esto la idea de que lo único que sabían hacer era delinquir. El encarcelamiento aparecerá entonces como la «casa de paso» dentro del «ciclo del delito». Una vez afuera «haces como que no pasó nada y vuelves a empezar de cero» (Entrevistado 2, Alejandro), razón por la cual

---

5 Las características señaladas en las trayectorias previas al encarcelamiento por nuestros entrevistados se corresponden —en rasgos generales— con las de las personas que predominan las cárceles Argentinas: varones jóvenes, con una educación formal incompleta y experiencia laboral en los sectores más precarios de la economía (pobres). Esto es, quienes se encuentran en las prisiones del país, y entre estos nuestros entrevistados, pertenecen en su gran mayoría a un mismo sector social (Rodríguez, 2015). Una de las tesis fundamentales sobre el carácter clasista del sistema penitenciario es la señalada por Michel Foucault ([1975] 2012: 298), en la cual sostiene que la población carcelaria es un «producto» de una selección de los delincuentes que realiza el sistema penal y sus agencias de control social más duras (policía, poder judicial y servicio penitenciario) sobre la gran cantidad de actos ilegales que en general que se cometen. Según este el «motivo» por el cual esto sucede es que tal selectividad tiene una lógica que es la de separar los ilegalismos de la delincuencia y neutralizar y evitar de esta manera, politizar la ilegalidad. Y por ello el verdadero escenario que preocupa al orden social son no tanto los grandes crímenes o los resonantes delitos, sin la posibilidad de la generalización y extensión de los pequeños ilegalismos capaces de poner en tensión tal orden social.

existe nuevamente una gran posibilidad de volver a caer en prisión. Regresar a prisión y reiniciar el ciclo.

Utilizamos la acepción de Foucault (1975) «casa de paso» para hacer alusión a la forma en la cual determinadas trayectorias de vida analizadas presentan su experiencia de encierro. A pesar de que todos señalaron importantes efectos del encarcelamiento en su vida en libertad, y que en algunos casos el pasaje por prisión demandó una importante cantidad de años, la institución penitenciaria se percibe como un lugar al cual hay muchas posibilidades de ingresar —todo indica que es su destino al sentirse identificado con ciertos códigos o llevando cierto ritmo de vida—, un lugar que conocen —familiares o pares lo vivieron—. Pero a su vez lo presentan como un lugar de paso. En el que no estarán por mucho tiempo y una vez que estén en libertad comenzarán nuevamente con la vida tal y como la dejaron antes de ser detenidos por primera vez para volver a comenzar.

Este tipo de interpretaciones sobre el pasaje por la prisión convive con la idea presentada por Esteban Rodríguez Azueta (2015) sobre «circuito carcelario». Presenta a partir de esta concepción un fenómeno que se desarrolla en Argentina, la rotación de segmentos de población que comparten las mismas características sociales por distintos espacios de encierro. Es decir, este circuito se trata de una rotación por diferentes instituciones que involucra no sólo a la cárcel sino a las comisarías y los institutos de menores, ya sean los centros de recepción, los centros de contención o semicerrados (con regímenes de semilibertad), las alcaldías y los centros cerrados o de máxima seguridad. Haciendo referencia a un contingente poblacional que no estará mucho tiempo en cada establecimiento sino muchas veces en distintos espacios de encierro (dependencias policiales, institutos de menores, unidades penales). A partir del cual un sistema punitivo que perfila trayectorias vulnerables para determinadas categorías sociales. Lo que pretende señalar es que existe una tendencia a la circularidad. Las personas que pasaron por prisión tienen muchas probabilidades de volver a ser capturados otra vez, sobre todo si son jóvenes, pobres y morochos. (Rodríguez Alzueta, 2015: 41)

#### «Fábrica de criminales»

En este caso, establecimos las características principales de este tipo de trayectoria de vida a partir de los relatos de: Entrevistado 1, Raúl; Entrevistado 3, Juan; Entrevistado 4, Ricardo y Entrevistado 10, Matías.

En estos casos, en primer lugar, la forma en la que relataron este momento biográfico no cuenta con tantas regularidades. Algunos presentaron vínculos fuertes y otros débiles con sus familias, lo que no se debía necesariamente con que ellos hayan cometido o no actividades delictivas, tenían «compañeros» con los cuales compartían sus días, y sus trayectorias escolares son diversas. Hubo quien no finalizó la escuela primaria, quien abandonó por no contar con ropa para asistir y quien hizo hasta el úl-

timo año de la escuela secundaria. También nos encontramos con quienes tuvieron experiencias laborales más regulares que otras y quienes directamente no las tuvieron. Para uno de quienes forman parte de este grupo la policía fue uno de los principales responsables de que desarrollara actividades delictivas debido a que le «hizo perder el miedo al mundo del delito»<sup>6</sup> y otro durante esta etapa casi no interactuó con este actor.

Todo esto señala que no identificamos un hilo común en la reconstrucción de la primera etapa. La manera en la cual presentaron sus trayectorias fueron diversas, uno de estos formaba parte del grupo que se percibía a sí mismo como «ladrón», que hacía de «la delincuencia» su forma de vida, que seguía los códigos que entendía pertenecientes al ámbito, que adoptaba sus reglas e incorporaba las técnicas. En otro relato, aparece el vínculo con el delito de manera escueta, haciendo alusión a «andar robando», «estar en esa» pero sin identificarse como ladrón o como perteneciente a un ámbito concreto. Y otro, menciona a las actividades delictivas solo cuando indagamos por estas específicamente y aparecen rodeadas de fines concretos (tales como necesidad de tener plata para un pasaje, robar comida cuando vivía en la calle). En ningún momento expresó interés por obtener grandes sumas de dinero, ni aparece la concepción de hacerlo por una decisión propia o por sentirse identificado con determinados códigos.

Sin embargo, identificamos algunas similitudes que tienen que ver con la percepción del encarcelamiento, y, sobre todo, de sus efectos. Los entrevistados aquí agrupados, hicieron hincapié en el dolor y sufrimiento que dicha experiencia significó en sus trayectorias de vida.

---

6 Entrevistado: Creo que, por lo menos lo que me paso a mí, de tantas veces que me llevaron en cana cuando era chico le perdí el miedo. La primera vez me descomponía, me agarraba como un ataque de pánico, los síntomas que me daban eran como de un ataque de hígado, me mareaba, empezaba a vomitar, me hacía mal el olor, la vista... vos imagínate, las primeras veces que caí en cana era niño, te hablo entre los 8 y los 12... y entre los 8 y los 12 desde la primera vez no era que me llevaban hoy y a los 5 años, no! Me llevaban hoy, mañana, pasado y pasado y así, porque yo callejeaba y eso en parte tiene que ver después, cuando sos grande, le vas perdiendo el miedo al calabozo, le vas perdiendo el miedo a los presos, le vas perdiendo el miedo a la policía, ¿entendes? Porque después, los mismos policías que te llevan, a ellos los mandan, o sea, controlen por cantidad de personas, por cantidad de niños, desarticulen esto y esto por acá, entonces por ahí te termina llevando 3 o 4 veces el mismo patrullero, entonces ya no... Las primeras veces te intimidan, para asustarte, por que vos sos un niño entonces te intimidan, y está bien, pero después cuando ya ven que vos no haces nada, que lo único en que andas es callejeando y esas cosas, por ahí el mismo patrullero que te llevo, al otro día ven que no te han ido a retirar tus padres y te lleva hasta tu casa. Pasaba en ese momento, no se ahora si funciona de otra forma, pero eso me parece que fue el primer paso al acercamiento con esta vida fue así (Entrevistado 3, Juan).

El entrevistado ubica a estas interacciones como un factor que tuvo incidencia en sus conductas delictivas, esto no se vincula con la «identificación pública como desviado» sino a partir de entender que entre las cosas que lo acercaron a las conductas delictivas se encuentra la pérdida de miedo a todo lo vinculado con «el mundo del delito», tales como la policía, el calabozo y los presos. Esta pérdida de miedo puede vincularse con un pasaje de lo desconocido a lo conocido —y casi «familiar»—, a partir de lo cual no resulta tan conflictivo arriesgarse y que exista la posibilidad de la detención ya que sabe de qué se trata.

En un libro ya clásico de la sociología del encarcelamiento *La sociedad de los cautivos* el sociólogo Gresham Sykes realiza un estudio sobre una cárcel de máxima seguridad estadounidense en el cual presenta a la vida en prisión como privativa o frustrante al extremo (Sykes; 1958). A partir de distinguir y analizar cinco tipos de privaciones impuestas a los internos en la prisión —privación de la libertad, de los bienes y servicios, de las relaciones heterosexuales, de la autonomía y de la seguridad— dicho autor presenta al encarcelamiento como algo doloroso que no puede limitarse únicamente a la pérdida de la libertad física. Sykes sostuvo que los modernos dolores del encarcelamiento «usualmente definidos por la sociedad como una alternativa humana a la brutalidad física que constituyó en gran medida el significado del encarcelamiento en el pasado» (Sykes; 1958: 63) pueden ser tan dolorosas como los maltratos físicos que han reemplazado.

En el caso de los relatos analizados en general y los de este grupo en particular, se presentan de forma regular valoraciones en torno a sentir la experiencia del encarcelamiento como dolorosa. Identificamos entre estos sentimientos de enojo y frustración los cuales interpretamos por un lado a partir de la denominada «privación de la autonomía», tipo de privación que según el autor el interno la sufre al ser sujeto de un vasto cuerpo de reglas y órdenes que están designados a controlar su conducta hasta el mínimo detalle (horas de sueño, camino al trabajo, lenguaje utilizado, aspecto físico) (1958:72). Señaló Sykes que:

los detenidos expresan hostilidad contra su extensa dependencia respecto de las decisiones de sus captores y su restringida capacidad para efectuar elecciones. La frustración de la capacidad de elegir y los rechazos a dar explicaciones envuelven una profunda amenaza para la autoimagen del detenido ya que lo reduce al estatus de débil, indefenso y dependiente» (Sykes, 1958:73).

Y, por otro lado, una importante cantidad de opiniones sobre el malestar generado por el sentimiento recurrente de «privación de la seguridad». La cual hace referencia al hecho de que el interno es consciente de que tarde o temprano va a ser «testead» (es decir, alguien va a probar que tan lejos es capaz de llegar y qué tan preparado está para defenderse a él y a sus pertenencias). Señalando que tanto el éxito como el fracaso sirve para provocar nuevos ataques (Sykes, 1958:73-74).

Entre las cuestiones señaladas en torno a las experiencias de encarcelamiento, los sentimientos de irritación y frustración aparecen en todos los relatos. En muchos casos, son las prácticas cotidianas de la institución las que generan estas emociones, las largas esperas para que (los agentes penitenciarios) abran las puertas<sup>7</sup> (esto significa

7 Señalan un gran enojo en relación a esta actitud y dan detalles sobre esta situación que viven cotidianamente: «Los celadores están tomando mate, mirando tele, el celular y se hacen lo que no te escuchan o te maltratan si les pedís que te abran. Uno se hace una mala sangre por eso. Todos los días te

para que estos puedan llegar desde el pabellón a cualquier otro lugar del penal), las exigencias sobre su aspecto físico y en algunos casos sobre el orden de sus celdas, las arbitrariedades vinculadas a las visitas<sup>8</sup>, no avisarles cuando les toca ir a deportes o que tienen posibilidades de ir con sus acompañantes terapéuticos —entre otras— son las que presentan como frustrantes.

Vinculado a esto identificamos en los relatos una presencia regular del malestar generado por el hecho de que nada dependa meramente de ellos. Es decir, los entrevistados acuerdan con la opinión de que su suerte —la forma en la cual se desarrollará su día, poder o no circular, tener o no posibilidades de «hacer cantina»— depende del «humor» del resto de la población del penal tanto de los internos como de los agentes penitenciarios.

Como ya señalamos, estas valoraciones y opinión es sobre la forma en la cual se desenvuelve el encarcelamiento pueden analizarse a través de Sykes. Sostendrá este autor que los detenidos expresan hostilidad contra su extensa dependencia respecto de las decisiones de sus captores y su restringida capacidad para efectuar elecciones. Se tratan de pequeñas cuestiones que provocan un permanente malestar ya que estas regulaciones «no tienen sentido desde su punto de vista», la orden o regla incomprensible es un aspecto básico de la vida en prisión, son según Sykes «gestos irritantes e inútiles del autoritarismo» (Sykes; 1958: 72). La frustración de la capacidad de elegir envuelve una profunda amenaza para la autoimagen del detenido ya que «lo reducen al estatus de débil, indefenso y dependiente» (Sykes; 1958:72-73). Se trata de interacciones permanentes en las cuales se sienten humillados públicamente, en la búsqueda de respeto cargada de decisiones autoritarias por parte de los agentes penitenciarios y un permanente juzgamiento sobre la conducta.

Por otro lado, otra de las dimensiones más mencionadas en las reconstrucciones sobre sus pasajes por la prisión es la violencia diaria —experimentada o percibida— tanto entre detenidos como entre detenidos y agentes penitenciarios.

Todos los entrevistados hacen referencia a la convivencia permanente con distintos tipos de violencias y con una diversidad de situaciones con las que deben enfrentarse a diario. Siguiendo sus relatos estas situaciones se tratan sobre todo de discusiones entre internos que pueden derivar en enfrentamientos violentos —con o sin armas, en los pabellones o en cualquier otro ámbito de la prisión en donde esté la posibilidad de encontrarse con detenidos alojados en diferentes pabellones—. También aquella violencia ejercida por los agentes penitenciarios. Juan, Ricardo y Matias (al igual que Maximiliano y Fabián) relatan sus interacciones con estos últimos: golpizas mientras

---

pasa. Hay guardias y guardias igual pero es algo tremendo porque hay en situaciones que te lo aguantas pero hay otras que realmente tenes que salir» (Entrevistado 11, Ricardo).

8 El entrevistado 3 Juan, nos cuenta que durante su detención en Ezeiza, varias veces le sucedió que horas antes de las visitas lo castigaban (por no tener bien tendida la cama o por estar desarreglado) por lo cual no podría ver a sus visitas y quienes iban a visitarlo se preocupaban por que no sabían de él o siempre estaba castigado.

se encontraban esposados, «pata pata»<sup>9</sup>, amenazas, humillaciones, electricidad en las rejas. En muchos casos resaltan que los agentes de otras unidades penales son más violentos que los de la unidad donde realizamos el análisis, haciendo hincapié en los penales bonaerenses (coincidiendo con apreciaciones sobre los altos niveles de violencia entre detenidos).

En relación a la convivencia permanente con la violencia, realizan una mención especial en torno a lo que Sykes llama «ser testeado» situaciones en las cuales otro detenido los va a apretar para ver qué tan lejos pueden ir y cuán preparado están para defender su persona y a sus pertenencias. Según señalan pelear o no hacerlo durante este testeo tiene consecuencias concretas. Depende de cómo enfrenten la situación (al parecer no se trata solo de ganar o perder la pelea sino que tiene mucho peso decidir participar en la misma) el rol que tendrán en el pabellón y hasta en el penal. Será a partir de estos enfrentamientos que los detenidos ponen en cuestión sus habilidades y su carácter. El «testeo» parece servir para establecer jerarquías y los roles que cada uno ocupará a partir de saber en qué lugar se encuentra, como señaló uno de los entrevistados, «sirven para la convivencia» (Entrevistado 6, Ricardo).

Sostienen a su vez que el sentimiento que esto les genera es el de temor permanente, creer que uno es propenso a problemas o la posibilidad de que cualquier cosa pueda sucederles les genera ansiedad, tensión y angustia.

El encarcelamiento es doloroso y no se limita a la pérdida de la libertad física. No solo es doloroso en términos inmediatos de metas frustradas, aburrimiento y soledad, sino que también la imagen que tiene el individuo de sí mismo como persona de valor comienza a opacarse. La pérdida de seguridad provoca aguda ansiedad debido justamente a la posibilidad de vivir actos violentos, pero sobre todo porque estas conductas ponen en cuestión sus habilidades para soportarlos tales como el coraje, el valor y su masculinidad.

A partir de la identificación de valoraciones negativas y sentimientos permanentes de malestar tales como temor, frustración, irritación, bronca, inseguridad, ansiedad — entre otros— sostuvieron que el encarcelamiento conlleva a orientar las prácticas de quienes atraviesan el lugar de determinada manera para poder sortearlo. Esto es, quienes enfrentan la experiencia del encarcelamiento se encuentran con una institución en la cual existe una gran cantidad de reglas en base a las cuales se medirán sus acciones. Parecería ser que todas las decisiones que se tomen en torno a las actividades que se ofrecen en la institución, la interacción con los agentes penitenciarios y con el resto de la población penal podría tener consecuencias no deseadas. La vida en la cárcel se trata de una particular forma de sociabilidad donde la incorporación de su cotidiani-

---

9 Según nos explicó el entrevistado se denomina de esta manera a la situación en la cual los agentes penitenciarios le piden a quienes se encuentran detenidos que se descalcen y les pegan con los bastones 10 veces. «Después no querés ni caminar, y con los días se te va poniendo de todos colores» (Entrevistado 10, Matias).

dad implica aprender a vivir dentro de esa institución. Como sostiene Viegas Barriga (2012:18) la cárcel «enseña» en tanto círculo de reproducción sobre ella misma.

Sostienen que para «sobrevivir» y no ocupar un lugar denigrante se han vuelto «más malditos». Relataron importantes peleas durante el encierro tanto con otros detenidos como con guardias. Para estos, aprender a vivir dentro de la institución penitenciaria significó que su cotidianidad se encuentre mediada por sentimientos negativos tales como el enojo, la frustración, la irritación y la ansiedad y sus acciones fueran consecuentes con estos. En estos casos el encarcelamiento no solidificó su identidad de desviado sino que la acrecentó.

Por otro lado, en cuanto a la reconstrucción de las percepciones sobre el grupo de pares durante el encarcelamiento, nos encontramos con valoraciones negativas sobre los mismos y sentimientos de enojo y decepción tales como «me di cuenta que no podía confiar más en nadie» (Entrevistado 9, Matías), «entendí que todo el mundo te usa» (Entrevistado 3, Juan), «a partir de estar acá la palabra amigo no significa nada» (Entrevistado 8, Ricardo). El grupo de pares aparece en esta etapa desvinculado de sus vidas. No son estos quienes les confieren apoyo ni los ayudan a sobrepassar el encarcelamiento.

A su vez, al igual que quienes forma parte del otro grupo, una vez dentro del penal los entrevistados no realizaron actividades educativas ni laborales y señalaron como motivo de la no asistencia el temor por el riesgo que creían correr asistiendo a espacios por fuera de sus pabellones. De esta manera, parecería ser que tenían interés en participar en dichas actividades —ya sea por la lógica premial correspondiente al orden interno de la prisión o por cualquier otro motivo— pero no pudieron hacerlo.

Entrevistadora: ¿En Coronda estudiaste? (lugar donde experimentó la primera detención)

Entrevistado: No, en coronda no, fui un par de veces pero en coronda era otra cosa, iban muy calzados (armados) los pibes, iban más a arreglar los problemas que otra cosa, entonces fui un par de veces no más. Encima si te ibas del pabellón ya te miraban, “este va a batir la cana (Entrevistado 1, Raúl).

Entrevistado: Había una escuela sí, pero era medio ‘si quieres ir anda pero es un riesgo y no sabes si no vas a terminar en el calabozo’. Porque del pabellón a la escuela hay muchísimos controles y son tan hijos de puta que si uno no te quiere por algo, te hace volver, te enojaste, te buscan una reacción y terminas castigado (Entrevistado, 3, Juan).

Cómo es posible observar, la creencia de que «cualquier cosa puede llegar a suceder» está vinculada con las interacciones con otros detenidos —tanto los que asisten a

la escuela como los del propio pabellón— y a su vez con los agentes penitenciarios — quienes pueden encontrar maneras de hacer que termine en el calabozo.<sup>10</sup>

La regularidad de los relatos no sólo se distingue en relación a la experiencia del encarcelamiento, sino que también lo hace sobre efectos nocivos de dicha experiencia. En este caso, presentan a la vida luego del encarcelamiento caracterizada por el alejamiento —fundamentalmente emocional— con respecto a su familia, desconfianza y enojo con su grupo de pares (que derivó incluso en situaciones violentas con estos), encuentros más violentos con los agentes policiales y resentimiento hacia la sociedad. Responsabilizando al encarcelamiento de todas estas nuevas situaciones que les tocó vivir una vez que se encontraron nuevamente en libertad.

Con respecto a sus relaciones familiares, presentaron dos transformaciones que podemos sostener siguiendo sus relatos como «negativas». Apreciaciones relacionadas con un «alejamiento» que se desarrolla en el plano emocional, de la confianza, como así también sobre el vínculo que antes se tuvo y «ahora», a partir de haber estado detenido —y por temor a retornar a la prisión—, se perdió. Entre quienes sostuvieron estas apreciaciones se encuentran aquellos que durante la primera etapa señalaron haber experimentado un vínculo débil. La diferencia que se presenta es que, mientras antes de la primera detención el motivo no estaba tan claro, ahora se debe principalmente a la experiencia de encarcelamiento. Ponen a la cárcel y a sus repercusiones en un lugar central. La ausencia y el temor por la posibilidad de la nueva detención es ahora la que pesa en sus vínculos.

En el caso del vínculo con sus pares, habíamos señalado que durante la detención sus pares no los visitaron ni los atendieron como ellos consideran que deberían haberlo hecho, ahora, identificamos sentimientos de enojo, desconfianza y decepción. Continúan con los reclamos en torno a que «no lo bancaron como lo debieron bancar» «no lo visitaron cuando estuvo preso», «no atendieron a su familia» y dejan de ocupar un lugar relevante en sus vidas. En estos casos el efecto del encarcelamiento es claro, ya que provoca un distanciamiento —cargado de enojo y en algunos casos derivando en situaciones violentas por parte de quienes se encontraron detenidos— que una vez en libertad termina de desenvolverse como ruptura.

Por otro lado, los entrevistados entienden que la actitud y las prácticas de la policía luego de haber estado en prisión son más conflictivas, los persiguen más, los hostigan más, les buscan más, les pegan más. Uno de los entrevistados —Matías— no desarrolló un largo relato sobre cómo se transformaron las interacciones cuando se encontró nuevamente en libertad, pero sí hizo alusión a frases tales como: «cuando salí odiaba a la policía», «los empecé a ver como mis enemigos» y «me llevaba mucho peor que antes» (Entrevistado 10, Matías). Las frases no solo son importantes de esta manera,

10 Como nos señaló el Entrevistado 3, Juan: «les molesta que estés circulando por la unidad», «les jode tener que estar abriendo y cerrando puertas aunque sea su trabajo» y en algunos casos «si estos perciben que vos lo haces con regularidad pueden tomar medidas».

sino que cobran mayor sentido dentro de todo el relato que presenta. Matías es uno de los entrevistados que más reconstruye al encarcelamiento como «punto de inflexión en su vida». La cárcel lo cambió completamente, lo volvió más «maldito», le dio una identidad de delincuente con la que no contaba anteriormente y desarrolló una enemistad con la policía. Durante la primera etapa, este entrevistado fue uno de los que señaló no haber tenido interacciones significativas con los funcionarios policiales, tratándose lo señalado aquí de un cambio significativo. Nuevamente hasta aquí, todo lo presentado por este entrevistado puede ser interpretado a la luz de la idea de Becker. Según dicho autor, con la participación en diversas rutinas del orden institucional, el individuo siente que debe adherir a ciertas líneas de comportamiento en diversas actividades sociales de las que participa. Esto es parte de lo que el autor denomina «proceso de compromiso», «el individuo aprende a participar en una subcultura organizada alrededor de una actividad desviada en particular» (Becker; [1963] 2009 44). Señalamos que este entrevistado aumentó su compromiso con los códigos de delincuente, odiar a la policía y tener enfrentamientos con esta forma parte de dichos códigos.

En los casos de Juan y de Ricardo, las nuevas interacciones con la policía no parecerían tener nada de nuevas. Los agentes que durante la primera etapa los paraban, llevaban, demoraban, violentaban, son los mismos que desarrollan estas prácticas durante la tercera etapa. El componente que cambia es haber estado detenido y sentirse más propenso a que suceda.

Es entonces posible distinguir en estos casos, la reconstrucción de un aumento con su compromiso con el delito. Por parte del entrevistado 3 Juan, a pesar de que durante su trayectoria previa al encarcelamiento ya tenía un alto compromiso con el delito, nos señala que la experiencia del encarcelamiento desató un cambio en su vida. Salió decidido a llevar adelante «una vida de choro» lo que conlleva cambiar el tipo y la seriedad de delitos a cometer. Por parte de Matías, que a diferencia de Juan tenía un mediano compromiso con el delito antes del encarcelamiento, nos señaló que después de la experiencia del encierro no sólo desarrollaba actividades delictivas de manera regular sino que se sentía identificado con cierto «estilo de vida» —tales como hablar de códigos, enemistad con la policía, llevar adelante las actividades delictivas solo.

Para estos entrevistados la experiencia del encarcelamiento es crucial a la hora de pensar su vínculo con el mundo del delito. En ambos relatos hacen alusión a su primera detención como injusta, reconocen haber cometido actividades delictivas en su vida pero aseguran que en este caso fue por algo que ellos no habían hecho. Motivo por el cual durante esta etapa vinculan el delito al resentimiento y sobre todo hacia la sociedad. Son por lo tanto los sentimientos de injusticia y resentimiento generados por la experiencia del encierro que los hace querer «venganza». Parecería ser que la consuman delinquiendo —a pesar de que nuevamente ellos pueden terminar pagando por las consecuencias—. La desviación se convierte en el rasgo dominante, los entrevistados salen de la prisión «decididos a tener una vida de choros», percibiéndose como «más malditos», con más «berretines» y «desobedientes».

Una vez en libertad no estaban dispuestos a llevar una vida «convencional» sino a «vengarse» de lo que les había sucedido. Parecería que esta venganza se trata de asumir por completo su «rol de delincuente». Cometer delitos que antes no cometían, utilizar armas que antes no usaban, generar situaciones de violencia que antes de prisión esquivaban. También observamos que todo lo sufrido durante el encarcelamiento — las injusticias, los malos tratos, las angustias— sostienen que los hicieron menos temerosos, más fuertes y sobre todo más ansiosos. Sumado a esto, en la cotidianidad de la prisión tuvieron que adaptarse a «esperar por todo» y no poder decidir sobre la mayoría de las cosas. Una vez que se encuentran nuevamente en libertad, tienen que tomar una gran cantidad de decisiones nuevas para poder sobrevivir.

A partir de estos puntos podemos sostener que los entrevistados perciben que la experiencia de encarcelamiento se trata de un punto de inflexión en sus trayectorias de vida. En sus relatos es posible identificar las representaciones que señalan diferencias entre antes y después de dicha experiencia. La prisión reconfiguró sus vínculos más cercanos —y no tan cercanos—, modificó su desenvolvimiento en actividades rutinarias y desarrolló oportunidades para transformaciones identitarias.

El enojo, la desconfianza y ruptura con su grupo de pares, la distancia con su familia, sentirse «más maldito», querer «vengarse», percibirse más violentado por los agentes policiales son algunas de las representaciones que presentan sobre lo vivido luego de la primera detención. Las formas de hacer y pensar que señalaron incorporar durante el encarcelamiento fueron, la desconfianza hacia sus pares (los que se encontraban afuera pero principalmente los que estaban adentro), pérdida de autoconfianza (sufrir amenazas a su autoimagen, inseguridad, ponen en cuestión su coraje, valor y masculinidad), sentir que están midiendo permanentemente sus acciones (y que dependiendo de cómo sean pueden o no tener represalias) y la solidificación de una identidad desviada. La experiencia del encarcelamiento marca la desviación con la cual estos se ven identificados.

Regresar a prisión tiene una clara vinculación con los efectos causados por la misma institución. Estos no entienden que volvieron a empezar, sino que se reconfiguraron y reforzaron su identidad de desviados. Buscar venganza sobre las injusticias sufridas a partir del encarcelamiento da lugar a involucrarse en situaciones que les abren nuevamente las puertas de la prisión.

### Consideraciones finales

En rasgos generales, tanto quienes formaron parte de las trayectorias establecidas como «casa de paso» como de las denominadas «fábrica de criminales», señalaron que la experiencia del encarcelamiento afectó su vida, generó nuevas subjetividades y relaciones que posibilitaron o imposibilitaron una posible vida más allá de los muros. Las representaciones sociales aquí estudiadas nos presentaron entre los principales

efectos del encarcelamiento: a) La transformación negativa de los vínculos familiares. Los entrevistados perciben por un lado un distanciamiento emocional por parte de estos, que vinculan con el hecho de haber incorporado nuevas actitudes para sobrellevar el encarcelamiento. Y por el otro, el desarrollo de una reconfiguración de los vínculos, desarrollada a partir del surgimiento de nuevos sentimientos —tales como la culpa por el sufrimiento que otros sufrieron a partir de su experiencia de encierro— y de nuevas demandas y opiniones —sobre qué y cómo llevar adelante sus vidas— b) en algunos casos, la ruptura del vínculo con su grupo de pares; c) Solidificación de la identidad de desviado; d) Sentirse «marcado» frente a la policía y a la ‘sociedad’.

El encarcelamiento presenta un gran desafío a la hora de adaptarse al «mundo exterior». Los entrevistados no solo tienen que enfrentar y adaptarse a las condiciones de vida durante la detención sino que también tienen que hacerlo durante su liberación. Sin embargo, no presentan a la destrucción o degradación como efecto primordial, en la mayoría de los casos reconstruyen como efecto principal «el refuerzo de la identidad de desviado». A partir del cual asumen un nuevo rol social cargado de representaciones sobre lo que deben y pueden hacer durante y después de prisión. Su pasaje por la institución penal prisión reconfiguro sus vínculos más cercanos —y no tan cercanos—, modificó su desenvolvimiento en actividades rutinarias y desarrolló oportunidades para transformaciones identitarias. Durante el encarcelamiento se configuraron formas de hacer y pensar que una vez en libertad «estilizan el tiempo y espacio de la condena» (Viegas, 2015).

En relación a los posibles vínculos entre los efectos antes descriptos y el reingreso a prisión, nos encontramos con que estos se tratan de una «maraña de entrecruzamientos» difíciles de sortear. En sus reconstrucciones, la sociabilidad incorporada durante el encierro, el estigma social percibido, el accionar policial, el refuerzo de la identidad de desviado, se convierten en las «vías de retorno» a la prisión. Y al mismo tiempo, complejizando y discrepando con la perspectiva de Sampson y Laub para explicar este reingreso, comprendimos a la prisión como la condensación e intensificación de un conjunto de vulneraciones que los sujetos ya experimentaron durante su vida en libertad previa al encierro, como también de una construcción subjetiva que ya los ubicaba en los territorios de la marginalidad social.

La institución penitenciaria opera con su ensamble de prácticas y discursos para fortalecer las construcciones y generar una serie de efectos que constituyen —y/o sostienen— marcas identitarias en las trayectorias vitales de quienes han pasado por ella.

Los «alcances del castigo» parecen exceder ampliamente los que lleva intrínsecos la pena privativa de la libertad y abarcar diversos aspectos y espacios de la vida de las personas detenidas, tanto durante como después de ser atrapado por el sistema penal. Como ya citamos en otro momento, Viegas entiende que «la cárcel enseña en tanto círculo de reproducción sobre ella misma» (2015:241), como variante a esta idea podemos entender que hoy en día, esta institución se encuentra integrada al sistema de vida de un determinado sector social en el cual las puertas de otros ámbitos sociales encuentran cerradas.

## Bibliografía

- Araya Umaña, S. (2002).** *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. Cuaderno de Ciencias Sociales 127. Costa Rica: FLACSO.
- Becker, H. (2009).** *Outsiders, hacia una sociología de la desviación* (1963). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Crewe, B. (2007).** The sociology of imprisonment. En Jewkes Y. (ed.), *Handbook on Prisons* (123-146). Canada, Estados Unidos: Willian Publishing.
- Daroqui, A. (2008).** Neoliberalismo y encarcelamiento masivo en el siglo XXI. De la resocialización a la neutralización e incapacitación. *Revista Encrucijadas*, 43, s/p.
- Elder, G. (1991).** Lives and Social change. En Walter Heinz (ed.), *Theoretical Advances in Life Course Research. Status Passages and the Life Course, Vol. I*. Weinhewn: Deutscher Studien Verlag.
- Ferreccio, V. (2014).** *Los que quedan afuera. La integración de la prisión en un sistema de vida*. Presentación en Seminario Investigación Social y Cuestión Criminal, Programa CAID Delito y Sociedad, Centro de Investigaciones, FCJS, UNL.
- Foucault, M. (2014).** *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión* (1975). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1975).** Preface. En Jackson, B. (autor y ed.), *Leur prisons. Autobiographies des prisonniers americains* (1-6). Paris: PLON Terre Humaine.
- Galvani, M., y Mouzo, K. (2014).** La “resocialización” carcelaria. Su permanencia y sus cambios. *Revista La vida de los otros, Control Social*, 34(5), 88-95.
- Goffman, E. (2010).** *Estigma. La identidad deteriorada* (1963). Buenos Aires: Amorrortu.
- Irwin, J. (2005).** *The warehouse prison. Disposal of the new dangerous class*. Los Angeles, California: Roxbury Publishing Company.
- Irwin, J. y Cressey, D. (2014).** Ladrones, presos y la cultura carcelaria (1962). *Delito y Sociedad Revista de Ciencias Sociales*, 1(37), 135-152.
- Kessler, G. (2004).** *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- Kessler, G. (2013).** Ilegalismos en tres tiempos. En Castel, R. et al. (Comps.), *Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?* (109-165). Buenos Aires: Paidós.
- Laub, J. y Sampson, J. (2001).** *Understanding desistance from crime. Crime and Justice: a Review of Research Vo. 28*. Chicago: The University of Chicago.
- Lemert, E. (1961).** Desviación primaria y secundaria. En AAWW, *Estigmatización y conducta desviada* (97-104). Maracaibo: Universidad de Zulia.
- Liebling, A. y Maruna, S. (2005).** Introduction: the effects of imprisonment revisited. En Liebling, A. (Ed.), *The effects of imprisonment* (1-29). Estados Unidos. Canada: Willian Publishing.
- Maruna, S. (2012).** After prison, what? The prisoner’s struggle to desist from crime. En Jewkes, Y. (Ed.), *Handbook on Prisons*, (650-671). Estados Unidos, New York: Willan Publishing.
- Mouzo, K. (2014).** Actualidad del discurso resocializador en argentina. *Revista Crítica Penal y Poder*, 6, 178-193.
- Rodríguez, E. (2015).** Circuitos carcelarios: El encarcelamiento masivo-selecto, preventivo y rotativo en Argentina. En Rodríguez, E. y Viegas Barriga, F. (Eds.), *Circuitos carcelarios, estudios sobre la cárcel argentina* (14-59). La Plata: Ediciones EPC.
- Sampson, R. y Laub, J. (1992).** Crime and deviance in the life course. *Annual Review of Sociology*, 18, 63-84.

**Sampson, R. y Laub, J. (1993).** *Crime in the making: Pathways and Turning Points through life*. Cambridge: Harvard University Press.

**Sampson, R. y Laub, J. (2001).** Understanding desistance from crime. *Crime and Justice: a Review of Research*, 28, 1-69.

**Sampson, R. y Laub, J. (2004).** Desistance from crime over the life course. En Mortimer y Shanahan (Eds.), *Handbook of the life course* (555-578). New York: Springer.

**Sampson, R. y Laub, J. (2005).** A life-course view of the development of crime. *Annals, AAPSS*, 602, 12-45.

**Sozzo, M. (2007).** ¿Metamorfosis de la prisión? Proyecto normalizador, populismo punitivo y “prisión-depósito” en Argentina. *URVIO. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 1, 88-116.

**Sykes, Gresham, M. (1958).** *The society of captives. A study of a maximum security prison*. Estados Unidos: Princenton University Press, Princenton.

**Viegas Barriga, F. (2015).** Del otro lado. Modos de circulación y apropiación socio/espacial de liberados de cárceles bonaerenses (2009-2012). En Rodríguez, E. y Viegas Barriga, F. (Eds.), *Circuitos carcelarios, estudios sobre la cárcel argentina* (291-325). La Plata: Ediciones EPC.